



ANUNCIO de 23 de agosto de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2021081140)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 28 de junio de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana M-11.2 del Sector SUB-EE-2.3, del Plan General Municipal de Badajoz, (antiguo SUNP-9 "La Pilara"), presentado por D. Antonio García Camacho, en representación de URBAN TRAWL, SL, y redactado por el arquitecto D. Marcelino Lagos Provencio.

Habiéndose procedido con fecha 6 de julio de 2021 y con n.º BA/061/2021 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 23 de agosto de 2021. El Alcalde, (P.D. Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021). El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

